



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Acta N° 37
Res. N° 1
Exp. 2023-25-5-00 9052
ev

Montevideo, 24 de noviembre de 2023

VISTO: la necesidad de convocar a las Asambleas Técnico Docentes Locales (ATD) y a la Asamblea Técnico Docente Nacional Extraordinaria, de este Consejo;

RESULTANDO: que el proceso de Transformación Curricular comprende la aprobación de nuevos Programas y esto implica la participación docente y el logro de los consensos necesarios para llevarse adelante, por lo que resulta imprescindible contar con el ámbito adecuado para que las Asamblea Técnico Docentes continúen discutiendo y trabajando sobre las Unidades Curriculares de la nueva malla curricular y los respectivos programas;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 70 de la Ley 18.437 (Ley de Educación), en la redacción dada por el artículo 164 de la Ley 19.889, establece que la Asamblea Técnico Docente es el órgano representativo del cuerpo docente y que en caso de aprobación o modificación de Planes o Programas debe ser consultada en forma previa.

II) que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la norma citada, y a fin de poner en discusión los Programas correspondientes a las carreras Técnicas y a la carrera de Profesorado de Francés y Alemán, este Consejo entiende necesario convocar a las Asambleas Técnico Docentes Locales para el día 7 de diciembre del corriente año y a la Asamblea Nacional Extraordinaria para el día 11 de diciembre del corriente año;

III) que asimismo, se entiende conveniente encomendar a la División Apoyo Logístico llevar a cabo las gestiones necesarias para la realización de las ATDs mencionadas, las que se llevarán a cabo en el INET y en el IPES, respectivamente;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008 y en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

1) Disponer que el día 7 de diciembre de 2023, se realice la Asamblea Técnico Docente Local:




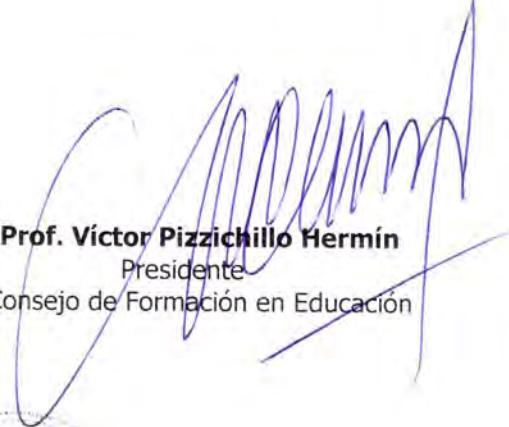
- a) Instituto Normal de Enseñanza Técnica y CeRP del Litoral, a efectos de expedirse sobre los programas y reformulaciones de la carrera de Maestro Técnico y Profesor Técnico
- b) Instituto de Profesores "Artigas", a efectos de expedirse sobre los programas de profesorado de Francés y Alemán.

2) Disponer se realice la Asamblea Técnico Docente Nacional Extraordinaria, el día 11 de diciembre de 2023 en el local del Instituto de Perfeccionamiento Docente y Estudios Superiores, a efectos de expedirse sobre los temas abordados en las Asambleas Locales antedichas.

3) Encomendar a División Apoyo Logístico a realizar las gestiones necesarias para el desarrollo de la ATD Nacional Extraordinaria del día 11 de diciembre.

Comuníquese a la Mesa Permanente de ATD, a todos los Institutos y Centros dependientes del Consejo de Formación en Educación, a la División Apoyo Logístico y al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web del Consejo. Oportunamente, archívese.


Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación


Prof. Víctor Pizzichillo Hermín
Presidente
Consejo de Formación en Educación

